



Libertad y Orden

№ 10310

15 SEP 2015

RESOLUCIÓN No. DE

"Por la cual se conceden unas vacaciones, ordena un pago y se hacen unos encargos"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades delegadas por el numeral 2 artículo 28 del Decreto 2723 de 2014 y las delegadas en el numeral 2 en lo referente a los asuntos de personal del artículo 1 de la Resolución número 14412 del 29 de diciembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 establece" Las vacaciones deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas".

Que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio prestado y a una bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda al momento de iniciar su disfrute, la cual no constituye factor salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° del Decreto 1045 de 1978 y 14 del Decreto 3535 de 2003, en su orden.

Que de acuerdo a la programación establecida para el efecto y a solicitud de los Registradores de Instrumentos Públicos que a continuación se relacionan, por medio de la presente Resolución, se conceden las vacaciones a que tienen derecho por haber laborado ininterrumpidamente durante el periodo de servicio que igualmente se enuncia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios así:

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
RAFAEL MARIA URBINEZ IBARRA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ABEJORRAL	08 JAN 2014	07 JAN 2015	05 OCT 2015	26 OCT 2015
CLAUDIA DINELLY CASTRILLON GONZALEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	RIONEGRO	06 AUG 2014	05 AUG 2015	21 SEP 2015	09 OCT 2015
GUSTAVO CORREA PUERTA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SONSON	22 SEP 2014	21 SEP 2015	26 SEP 2015	19 OCT 2015
ESTEBAN DE JESUS CHAVARRIA *	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CANASGORDAS	08 OCT 2014	07 OCT 2015	08 OCT 2015	29 OCT 2015
FRANCISCO ARNOLDO URREA HERNANDEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PUERTO BERRIO	14 AUG 2014	13 AUG 2015	01 OCT 2015	22 OCT 2015
MONICA ESPERANZA BUITRAGO *	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	AGUA DE DIOS	08 SEP 2014	07 SEP 2015	05 OCT 2015	26 OCT 2015
EDGAR JOSE NAMEN AYUB	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA SUR	06 MAR 2014	05 MAR 2015	17 SEP 2015	07 OCT 2015
GLADYS DELGADO HUESO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA PALMA	14 OCT 2012	13 OCT 2013	21 SEP 2015	09 OCT 2015
MARIA PATRICIA PALMA BERNAL	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador TUNJA	11 JUN 2013	10 JUN 2014	02 OCT 2015	23 OCT 2015
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ AVILA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SOATA	20 SEP 2013	19 SEP 2014	26 SEP 2015	19 OCT 2015
CAROLA CUENCA CUELLAR	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CALOTO	20 JAN 2014	19 JAN 2015	09 OCT 2015	30 OCT 2015

[Handwritten signature]



Libertad y Orden

Nº 10310**RESOLUCION NUMERO**Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia**DE 15 SEP 2015** Hoja 2

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
CORNELIO DAGOBERTO SOTELO CORREA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	AYAPEL	01 AUG 2014	31 JUL 2015	09 OCT 2015	30 OCT 2015
WILSON ALIRIO TELLEZ GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PUENTE NACIONAL	01 SEP 2014	31 AUG 2015	05 OCT 2015	26 OCT 2015
MARTHA CECILIA LOPEZ ESPINOSA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CAJAMARCA	01 DEC 2012	30 NOV 2013	05 OCT 2015	26 OCT 2015
GUILLERMO CASTRO BERNAL	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	SAN JOSE DEL GUAVIARE	26 FEB 2014	25 FEB 2015	08 OCT 2015	29 OCT 2015
RUPERTO HUGO OLIVEROS RAMIREZ	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	PUERTO CARREÑO	01 AUG 2014	31 JUL 2015	28 SEP 2015	19 OCT 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios que se relacionan a continuación tendrán derecho al reconocimiento de las siguientes sumas:

Nombre	Cargo	Dependencia	S. Vacaciones	P. Vacaciones	Bon Recrea
RAFAEL MARIA URBINEZ IBARRA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ABEJORRAL	4,429,234.	3,019,932.	269,212.
CLAUDIA DINELLY CASTRILLON GONZALEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	RIONEGRO	2,741,283.	2,164,171.	269,212.
GUSTAVO CORREA PUERTA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SONSON	3,462,673.	2,164,171.	269,212.
ESTEBAN DE JESUS CHAVARRIA *	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CANASGORDAS	3,160,220.	2,154,696.	269,212.
FRANCISCO ARNOLDO URREA HERNANDEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PUERTO BERRIO	3,174,117.	2,164,171.	269,212.
MONICA ESPERANZA BUITRAGO *	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	AGUA DE DIOS	3,174,117.	2,164,171.	269,212.
EDGAR JOSE NAMEN AYUB	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA SUR	6,840,209.	4,885,864.	434,048.
GLADYS DELGADO HUESO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA PALMA	2,729,281.	2,154,696.	269,212.
MARIA PATRICIA PALMA BERNAL	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador TUNJA	7,165,933.	4,885,864.	434,048.
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ AVILA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SOATA	3,462,673.	2,164,171.	269,212.
CAROLA CUENCA CUELLAR	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CALOTO	4,429,234.	3,019,932.	269,212.
CORNELIO DAGOBERTO SOTELO CORREA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	AYAPEL	3,171,097.	2,162,112.	269,212.
WILSON ALIRIO TELLEZ GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PUENTE NACIONAL	4,443,764.	3,029,839.	269,212.
MARTHA CECILIA LOPEZ ESPINOSA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CAJAMARCA	4,424,308.	3,016,574.	269,212.
GUILLERMO CASTRO BERNAL	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	SAN JOSE DEL GUAVIARE	7,165,933.	4,885,864.	434,048.
RUPERTO HUGO OLIVEROS RAMIREZ	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	PUERTO CARREÑO	7,164,868.	4,885,138.	434,048.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar, por razones del servicio, a los funcionarios que a continuación se relacionan como Registradores Principales y Seccionales de los círculos que igualmente se indican, mientras los titulares de dichos cargos disfrutaban de las vacaciones concedidas:

Nombre	Cargo	Dependencia	Encargo
OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	ABEJORRAL	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
DIANA CONSTANZA PIRAGUA ESCANDON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05	AGUA DE DIOS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
IVAN CARLOS PAEZ REDONDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	AYAPEL	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
LUZ MARINA ESPINOSA ALZATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	CAJAMARCA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
NASI TATIANA SOLARTE TAFURTH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	CALOTO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
BIBIANA BERRIO GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	CANASGORDAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
CONSUELO PERDOMO JIMENEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA SUR	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20



Libertad y Orden

№ 10310

RESOLUCION NUMERO

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

D 15 SEP 2015 . Hoja 3

Nombre	Cargo	Dependencia	Encargo
MARCELA TORRES HERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14	Despacho del Registrador TUNJA	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20
LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16	LA PALMA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
MARIO ENRIQUE NAVARRO SOTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	PUENTE NACIONAL	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
CLAUDIA ELENA OCAMPO ALVAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	PUERTO BERRIO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
SHIRLEY FARIDE TORRES MORENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	PUERTO CARRENO	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20
ANA MARIA AVENDANO BAENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	RIONEGRO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
ARMANDO KLELE PRECIADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	SAN JOSE DEL GUAVIARE	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20
CARMEN BEATRIZ SENA LEON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	SOATA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
SANDRA PATRICIA ARCILA JIMENEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16	SONSON	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los

EL SECRETARIO GENERAL

15 SEP 2015


ALBERTO FERRO CASAS

Elaboró: José Vergara.

Revisó: Rafael A. Buelvas M. - Profesional Especializado / Oscar A. Núñez P. Director Talento Humano.

Vbo: LIBARDO RAFAEL SIERRA PACHECO, Director Técnico de Registro

